

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-10169 *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico, polígono 13, parcela 427 en Oreña, barrio San Roque.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña MARÍA TERESA GURRUCHAGA ECHEVARRÍA para construcción de vivienda unifamiliar, en parcela calificada como suelo rústico en polígono 13, parcela 427, en la localidad de Oreña, Barrio San Roque.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 7 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2018/10169